

## **INFORME DE DECLARACIÓN DESIERTO**

**N.º de Expediente:** CONTR/2025/404734

**TÍTULO:** A.PINO/SERVICIO DE ESTUDIO BATIMÉTRICO DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO PIEDRAS (HUELVA)

**ASUNTO:** A.PINO/SERVICIO/INNOVACIÓN Y FOMENTO DE UNA ACUICULTURA SOSTENIBLE/FEMPA/MOLUSOS

**TIPO DE CONTRATO:** SERVICIO

**PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:** CONTRATO MENOR

- **OBJETO DE CONTRATO:**

Desde el Centro IFAPA Agua del Pino se ha comenzado el expediente de contratación CONTR/2025/404734 consistente en la adjudicación por contrato menor del servicio estudio batimétrico de la desembocadura del río Piedras (Huelva).

Se trata de un trabajo que abarca el litoral río Piedras, de la provincia Huelva, centrado obtener un estudio que tenga como resultado un plano batimétrico pormenorizado en el que recojan las diferentes profundidades y pendientes de los caños principales del estuario en estudio:

Estuario del río Piedras desde su desembocadura aguas abajo hasta la desembocadura del caño de la Ribera en la margen izquierda. Se incluirán los caños a ambos lados de las islas presentes en este ámbito y la desembocadura del caño del Carbón y obedece a las necesidades para el desarrollo del proyecto cuyo objetivo y título es INNOVACIÓN Y FOMENTO DE UNA ACUICULTURA DE MOLUSCOS SOSTENIBLE EN EL LITORAL SUR ATLÁNTICO ANDALUZ (MOLUSOS) (PR.FEMPA.DIP2023A.003).

Así, por la presente, se le invita a la presentación de oferta para la contratación, a través de procedimiento menor, del “Servicio del Estudio Batimétrico de la desembocadura del Río Piedras (Huelva), IFAPA AGUA DEL PINO”.

Las características y condiciones del suministro a realizar se detallan en el Documento de Requisitos que se adjunta como Anexo a la presente invitación.

El importe máximo de licitación del contrato será de un total de 10.285 € **(IVA incluido y cualquier otro gasto inherente a la compra).**

**El valor max estimado es de 8500 € sin IVA** (ver apartado 2 del anexo para más información).

El plazo de entrega del estudio será como máximo tres MESES **incluido, desde el anuncio de adjudicación, prorrogable un mes en función de los objetivos alcanzados e informes quincenales que deban entregarse, especificando el desarrollo y ejecución del estudio,**



JOSE CARLOS GARCIA ANDRES		09/07/2025 12:38:45	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwLMpKSA8uyi20kVgIHtE3C9x4I	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Plazo de presentación de ofertas: el que conste en la plataforma de licitación electrónica.

El lugar de presentación de la oferta es exclusivamente a través de la plataforma SIREC-Portal de Licitación. No obstante, en caso de no estar interesado en presentarla, le solicitamos que nos lo comunique igualmente a través de este sistema.

• **ENTIDAD PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN:**

**A propuesta del equipo del órgano de contratación del Centro y la Dirección del Centro** se propone una licitación con invitación con n.º exp SIREC 826022 y fecha límite de presentación de ofertas 11/06/2025.

Datos de las empresas que han invitado a través de SIREC:

A28944833 ESTUDIOS GEOLOGICOS MARINOS SA 06/06/2025 08:18 Rechazada 8.500,00 €  
El contrato se declara desierto ante la concurrencia de ofertas de igual presupuesto donde resulta imperceptible destacar las mejoras de una oferta sobre otra 202599906761018

B84124817 NAUTILUS OCEANICA S.L. 05/06/2025 16:53 Rechazada 8.500,00 € El  
contrato se declara desierto ante la concurrencia de ofertas de igual presupuesto donde resulta imperceptible destacar las mejoras de una oferta sobre otra 202599906722311

**El día 13/06/2025 a las 13:16 h se procede a realizar la apertura de las ofertas presentadas en forma y plazo.**

• **JUSTIFICACIÓN DE SU ELECCIÓN**

Las ofertas presentadas contienen el mismo presupuesto y las mejoras no están lo suficientemente determinadas como para tomar una decisión objetiva, por tanto, lo más sensato es declararlo desierto y a continuación proceder a realizar una nueva licitación con publicidad, señalando, además, que las empresas especifiquen las mejoras de sus ofertas a fin de diferenciarlas con mejor claridad y objetividad.

*Se declara desierta la licitación, por ofertas del mismo presupuesto e imposibilidad de destacar de manera objetiva las mejoras de éstas. Por tanto se licitará nuevamente dicho contrato.*

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO

2

JOSE CARLOS GARCIA ANDRES		09/07/2025 12:38:45	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwLmpKSA8uyi20kVgIHtE3C9x4I	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



DIRECTOR DEL CENTRO IFAPA AGUA DEL PINO

Fdo. José Carlos García Andrés

En virtud de la competencia que tengo atribuida vengo a manifestar mi conformidad con la memoria que antecede, aprobándola en todos sus términos.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

DIRECTOR DEL CENTRO IFAPA AGUA DEL PINO

Fdo. José Carlos García Andrés

JOSE CARLOS GARCIA ANDRES		09/07/2025 12:38:45	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwLpKSA8uyi20kVgIHtE3C9x4I	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	